

Gaceta Oficial

Edición 15



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 46, 47 y 48
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Diciembre de 2012

Acta No. 46 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 19:30 horas del día 10 de Noviembre de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión solemne de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción IV, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura del acta anterior.
4. Nombramiento de la comisión para acompañar al c. presidente municipal y a los tres poderes del estado.
5. Presentación de los invitados del honor.
6. Honores a la bandera.
7. Presentación del video que contiene las acciones y gestiones realizadas durante el primer año de gobierno.
8. Presentación y entrega del primer informe de labores del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit; a cargo de su presidente municipal, C. Isaías Hernández Sánchez.
9. Mensaje del Representante del Poder Ejecutivo.
10. clausura de la sesión.

A fin de dar cumplimiento con el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo,

procede a realizar el pase de lista de asistencia a todos los miembros que integran el H. XXXIX Ayuntamiento, informando que se encuentran presentes el síndico y regidores, por lo tanto hay quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, para dar inicio a esta sesión solemne; cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Enseguida se procede al **punto número tres** del orden del día correspondiente a la lectura del acta anterior, interviniendo el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, para proponer que este punto por única ocasión sea omitido, lo anterior debido a la relevancia de este importante acto, poniéndose entonces a consideración de este cuerpo colegio la propuesta realizada por el regidor Andrés Zamorano Hernández, declarándose aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la sesión anterior.

Como **punto número cuatro**, se procede a designar a los integrantes de la comisión para acompañar al C. Presidente Municipal y a los tres poderes del estado, proponiendo a los regidores: **PROF. JOSE ANGEL MEDINA ZAMORA, LIC. JUAN RAMON MARISCAL RODRIGUEZ, Y C. ALVARO PORFIRIO GARCIA NAVA**, propuesta que se pone a consideración de este cabildo, aprobándose por unanimidad la comisión propuesta.

Aunado a lo anterior, se da un breve receso para que la comisión ya mencionada acompañe al recinto oficial designado para sesión solemne al C. Presidente Municipal y a los representantes de los tres poderes, por tal motivo la comisión integrada por los regidores designados, para ir por las autoridades antes mencionadas y trasladarlos a este lugar.

Posterior a unos breves minutos, se reanuda la sesión, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, el Lic. José Antonio Serrano Guzmán, representante del poder legislativo, Ing. Gianni Ramírez Ocampo, representante del poder ejecutivo, el Lic. Guillermo Agustín Romero Rios como representante del poder Judicial, se instalan en sus respectivos lugares, por lo que de manera continua el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al Presidente Municipal, que se ha cumplido con los primeros puntos del orden del día, por lo que solicita su aprobación para dar seguimiento a esta sesión solemne, ya que como usted puede ver, ya que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo y hay quórum legal para sesionar.

A continuación y como **punto número cinco** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, hace mención de las autoridades que se encuentran en el presídium y de los invitados de honor que asistieron a este importante acto, una vez mencionados todos y cada uno de ellos, se procede al desahogo del **punto número seis**, procediendo a rendir los correspondientes **honosres a la bandera**, en los cuales participó la banda de guerra y escolta de la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio.

Ahora bien como parte del **punto número siete**, se lleva a cabo la presentación del video que contiene las acciones y gestiones realizadas durante el primer año de gobierno.

Al termino del video, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, pide con todo respeto al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez proceda a la entrega y presentación de su Primer Informe de Gobierno Municipal, quien se dirige al cabildo y a todos los asistentes para mencionar que:

A poco más de un año al frente de esta administración pública, hoy me encuentro en este recinto oficial para rendir mi primer informe de gobierno al cabildo y a la sociedad tuxpense, a quienes agradezco la confianza por elegirme como su representante, y a quienes refrendo mi compromiso para encabezar los cambios que demanda la ciudadanía.

Reconozco que al asumir el cargo de Presidente Municipal, lo hice con plena conciencia de que habría que enfrentar un enorme reto, un reto, que implicaba desarrollar un trabajo serio, responsable, realizando esfuerzos extraordinarios para conseguir recursos que permitan cumplir con las obligaciones financieras del Municipio y de esta manera, continuar ofreciendo servicios públicos de agua potable, alumbrado público, entre otros.

En este aspecto y en muchos más, hago un público reconocimiento, a mis compañeros del honorable cabildo, por participar en estas importantes acciones de manera firme y responsable, sumando esfuerzos para lograr transformaciones positivas, compartiendo la visión de emprender un trabajo serio en el que se pone en frente el bienestar común y no el particular.

Se que son muchas las necesidades de nuestro Municipio y pocos los recursos que se reciben anualmente para poder cubrirlas, sin embargo no considero esto como un obstáculo, porque a pesar de todas esas adversidades gracias a nuestro Gobernador amigo, Roberto Sandoval Castañeda y a las puertas que hemos tocado, logramos ejecutar obra pública y acciones sociales durante nuestro primer año de administración.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a nuestro gobernador por su primer año de trabajo, por cumplir sus promesas con la gente, aun cuando sabemos en que circunstancias financieras adversas recibió el estado, pero sobre todo, por devolverle la paz y tranquilidad a todos los nayaritas.

Agradezco a todos y cada uno de los empleados de confianza y del sutsem que integran este honorable trigésimo noveno ayuntamiento, todos y cada uno de ustedes son parte fundamental, sin su trabajo sinceramente no

podríamos avanzar, su esfuerzo diario representa el progreso de esta administración y se refleja en el desarrollo cotidiano de nuestro querido Municipio de Tuxpan.

Agradezco a cada una de las diferentes dependencias municipales por cumplir con su responsabilidad al realizar labores de beneficio social con la más firme convicción de brindar a la población los servicios que merecen y demandan.

A través de la Secretaria de Desarrollo Social y Económico llevo a cabo una importante gestión ante la FONAY derivado de la problemática con los ladrilleros que se vieron perjudicados al ser desalojados del Palapar al declararlo como zona de reserva y conservación, por lo que la actividad que normalmente realizaban ya no podría realizarse en ese sitio, adquiriéndose un préstamo por la cantidad de \$87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), ante la instancia ya mencionada, por lo que esta acción genero fuentes de empleo y la incrementación de los índices de oportunidades para mejorar los niveles del bienestar de las familias tuxpenses, ya que el monto adquirido les permitió comprar varias hectáreas para producir ladrillos, sin afectar el medio ambiente.

Asimismo, la Dirección de Desarrollo Rural Municipal, inauguró el Vivero Municipal, lugar donde se resguarda y se crían las especies de árboles y plantas que servirán para forestar y reforestar algunas áreas del Municipio y sus alrededores.

Considerando la agricultura una de las principales actividades económicas y sustento de muchas familias del Municipio, se gestionó ante la Asociación Rural de Intereses Colectivos (ARIC), un importante apoyo dirigido a todos los campesinos, quienes se beneficiaron al lograr que el costo de la contratación de maquinaria de rastreo de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos por hectárea se redujera a 280.00 (doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por hectárea permitiendo que este ahorro se invirtiera en la compra de la semilla u otros gastos que se genera por su producción.

Como parte también de los trabajos ejecutados en este sector, la Dirección de Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Obras Públicas llevaron a cabo labores de mantenimiento en varios caminos sacacosechas en Tuxpan y sus ejidos, rehabilitando con ello un total de 68 kilómetros.

Referente al tema de Servicios Públicos, esta administración que presido, por acuerdo de cabildo, se presupuestó y aprobó el pago de energía eléctrica de todos los ejidos del Municipio, acuerdo que nos ha caracterizado y

destacado, demostrando con ello la voluntad de este Gobierno por optimizar los servicios con equidad y calidad, cabe resaltar el apoyo del Gobernador del Estado Lic. Roberto Sandoval Castañeda por cumplir con su compromiso al cubrir un adeudo con la CFE por \$348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), que debía el ejido de Unión de Corrientes, situación que tenía a esta localidad sin luz pública desde hace ya muchos años.

Cabe señalar que se dio mantenimiento a la red de alumbrado público de todo el Municipio sustituyendo 480 focos y 370 balastos, labores que de manera constante se llevan a cabo por la Coordinación de Alumbrado Público, otorgando con ello seguridad a la población al ofrecer calles iluminadas.

La Dirección de Registro Civil en coordinación con el SMDIF, durante el mes de Febrero, realizó la campaña de matrimonios colectivos en el Teatro Bicentenario, siendo un total de 53 parejas quienes recibieron este servicio de manera gratuita, de la misma manera,

En materia de seguridad pública, debo agradecer de nueva cuenta al Gobernador del Estado, Lic. Roberto Sandoval Castañeda, por donar dos patrullas nuevas, lo que ha traído consigo resultados muy positivos, facilitando la implementación de operativos y la rápida y efectiva actuación de nuestros agentes.

La Coordinación de Tránsito y Vialidad Municipal, ha puesto en marcha campañas de concientización para que las estadísticas de accidentes registrados en nuestro Municipio vayan a la baja, dirigidas a las niñas y niños para que desde temprana edad adquieran conciencia sobre los lineamientos de la normatividad aplicable.

Ahora bien, en lo que concierne a protección Ambiental, la Dirección de Salud Municipal y la Dirección de Ecología, han trabajado en conjunto para presentar propuestas referentes al manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, brigadas de limpieza y sobre todo en campañas de descacharrización para abatir la proliferación de enfermedades como el dengue, la cual es producida por la picadura del mosquito.

Cabe resaltar que la Dirección de Salud Municipal, brinda consulta médica gratuita y regala el medicamento que tiene en existencia, para lo cual se efectúan campañas de donación por parte del SMDIF, Ayuntamiento y población.

Reitero nuevamente mi agradecimiento al Gobernador del Estado por su generosidad y calidad humana al abrir en nuestro Municipio la Farmacia de la Gente, la cual favorece a nuestra cabecera municipal y ejidos aledaños,

trayendo otros beneficios como la funeraria de la gente, consultas medicas gratuitas y medicamento a muy bajo costo, así como una campaña permanente de lentes, apoyos de los cuales la gente de Tuxpan estamos sinceramente muy agradecidos.

A través de un convenio con la SEDESOL se aplicó por medio del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) para el Ejercicio Fiscal 2011, la cantidad de \$ 315, 717.00 (trescientos quince mil setecientos diecisiete pesos) para la colocación de 1000 m2 de pisos firmes en el Ejido de Coamiles, en donde también se construyeron Gradas en el Campo Deportivo de Fútbol, con una inversión de \$ 2´424,998.00 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos noventa y ocho pesos), recurso que fue gestionado en la Comisión Nacional del Deporte.

A través del programa Hábitat y en coordinación con el SMDIF, se llevaron a cabo diversas campañas médicas y de capacitación en las que se realizaron estudios preventivos, talleres y dotación de aparatos auditivos, tales como:

- 496 mastografías para la detección del cáncer de mama.
- 100 personas recibieron en los Centros Comunitarios de Tuxpan Talleres de Computación, Cocina Regional, Artes Plásticas y Manualidades.
- 151 aparatos auditivos donados con un costo de \$1´186,680.00 (un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos ochenta pesos).
- 727 personas atendidas dentro de la cabecera municipal.

Con una inversión de \$ 150,030.00 (ciento cuenta mil treinta pesos) se construyeron 200 m2 de banqueta en el Estadio Municipal de Béisbol “Lorenzo López Ibáñez”, recurso del Fondo 3 del Ramo 33.

Durante el ejercicio 2012 para el Municipio de Tuxpan en este año 2012, fue de \$19´360,000.00 (diecinueve millones trescientos sesenta mil pesos), recursos que se invirtieron en 14 obras y 23 acciones sociales.

- Rehabilitación de la red de agua potable (Calle Fortuna, Calle Degollado, Col. Guadalupe Peña, Col. Magisterial)
- Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario (Calle Fortuna, Calle Degollado y Col. Guadalupe Peña).
- Pavimento hidráulico (Calle Fortuna, Calle Degollado)
- Empedrado de las Calles en la Col. Guadalupe Peña.

A través del Programa Iniciativa Ciudadana 3x1, se llevaron a cabo los proyectos de rehabilitación de agua potable en las calles del centro de la

cabecera municipal de Tuxpan, con un costo de \$ 6'183,439.00 (seis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), y de rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Constitución, la calle Carranza, calle Querétaro, calle Puebla y calle Reforma, adicionalmente se realizó la construcción de vialidades con pavimento hidráulico en las calles Carranza y Constitución.

Cor el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, se construyó una Cancha de Fútbol Rápido y una Cancha de Usos Múltiples en la Unidad Deportiva de Cantarranas en la cabecera municipal de Tuxpan , con un costo de \$ 3'172,058.00 (tres millones ciento setenta y dos mil cincuenta y ocho pesos).

A través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se aplicó al Teatro del Pueblo Bicentenario una inversión de \$ 1'410,000.00 (un millón cuatrocientos diez mil pesos) para realizar ahí la Etapa no. 4, obra complementaria que dejaría al edificio funcional.

En relación a los recursos del Ramo 20 "Desarrollo Social" en lo correspondiente al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) se consiguió el apoyo para la colocación de pisos firmes, logrando beneficiar a 229 familias en las localidades de Unión de Corrientes, Palma Grande, Tecomate, Peñas, Coamiles y Tuxpan, con una inversión total de 1'156,670.00 (un millón ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta pesos)

No puedo dejar de mencionar al organismo Público descentralizado del SMDIF, representado por mi esposa Lic. Martha Alejandra Amparo Brambila, a quien agradezco su incansable e incondicional apoyo, quien al igual que yo ha compartido la visión de beneficiar a los sectores sociales más vulnerables, enfocándose en programas y proyectos que trajeran consigo resultados que cubrieran necesidades consideradas prioritarias, es así como se implementaron cursos y talleres de dibujo y pintura, cocina, corte y confección, computación, ingles, fontanería, bisutería, lácteos y conservas, dirigidos a los distintos sectores que conforman la sociedad, además de donar sillas de ruedas, bastones, andaderas, a personas de escasos recursos para que este tipo de aparatos ortopédicos que mejoren su calidad de vida.

Así también el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, funciona con un verdadero plan de trabajo encauzado al bienestar social y familiar, brindando atención Psicológica, Trabajo Social y Jurídico.

También cuenta con la Unidad Básica de Rehabilitación, Alimentación, Atención a Personas con Capacidades Diferentes y Atención al Adulto Mayor.

No puedo ni debo, dejar de agradecer a quien se debe gran parte del progreso y transformación de este Municipio y a quien ha destinado importantes obras y apoyos para toda la población tuxpense, al Gobernador del Estado, Lic. Roberto Sandoval Castañeda, muestra de ello la construcción del boulevard Tuxpan con un monto de \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.). a quien reafirmo mi amistad, mi lealtad y mi disposición para continuar trabajando en coordinación. Muchas gracias, Gobernador Amigo.

De la misma manera, al Ex Diputado Guadalupe Acosta Naranjo, por el apoyo que nos brindo en la gestión del recurso federal para la construcción de una Cancha de Fútbol Rápido y una Cancha de Usos Múltiples en la Unidad Deportiva de Cantarranas.

Se que el trabajo no termina, día a día se suscitan nuevos eventos que requieren la atención pronta y efectiva.

Desde aquí el compromiso que pese a las condiciones económicas se dará el 100 % de todos los servidores públicos para el beneficio de la sociedad tuxpense.

Una vez que el Presidente Municipal, concluye su participación se da por atendido el **punto número ocho**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, pide al Ing. Gianni Ramírez Ocampo, representante del poder ejecutivo, dirija **EL MENSAJE QUE ENVÍA EL SR. GOBERNADOR, LIC. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA**, con motivo de este primer informe de gobierno municipal, quien informó sobre las acciones sociales y obra pública que se ha llevado a cabo en el Municipio por inversión del estado.

Al termino de su intervención el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, pide a todos los presentes se pongan de pie para iniciar con el protocolo de clausura.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión solemne de cabildo, siendo las 20:00 hrs. del día sábado 10 de Noviembre del año 2012 en donde el c. presidente municipal de Tuxpan, C. Isaías Hernández Sánchez rindió su primer informe de gobierno municipal de la administración 2011-2014, con lo anterior se da por concluida la presente sesión solemne de cabildo.

Acta No. 47 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:55 horas del día 15 de Noviembre de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Propuesta, lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso la aprobación de las modificaciones presupuestales.
5. Presentación de la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2012.
6. Autorización para que la Administración Municipal solicite crédito por \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) ante la banca comercial para cubrir obligaciones de fin de año.
7. Inclusión de la Coordinación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Tuxpan, en la estructura orgánica del H. XXXIX Ayuntamiento.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que se encuentran presentes todos los miembros

del cuerpo de Cabildo, estableciéndose así el quórum legal, por lo que en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Continuando con el orden del día y como **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Pasando al **punto número cuatro**, referente a la presentación y en su caso la aprobación de las modificaciones presupuestales, se le hace entrega a cada uno de los presentes el juego de copias que contiene toda la información que ha de tratarse.

El Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, explica a los asistentes que las modificaciones presupuestales que se busca realizar son con el propósito de empatar el presupuesto de egresos del Municipio con la Ley de Egresos del Estado para no generar observaciones.

Algunos de los regidores presentes externan las dudas que les surgen respecto a la información que tienen en sus manos, mismas que son resueltas por el Tesorero Municipal.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, comenta que desafortunadamente no pueden solicitar más créditos a instituciones bancarias para cubrir las deudas que se tienen porque Hacienda se comunicó con ellas y les notificó que el Municipio se encuentra en Buró de Crédito debido a la deuda que tiene con dicha institución, lo cual limita al Ayuntamiento en el encuentro de soluciones a los problemas económicos existentes.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, recuerda a los presentes que se había acordado que se les entregaría esta clase de información antes de la junta correspondiente para poder analizarse con anticipación, lo cual no ha sido cumplido al pie de la letra. Solicita de manera muy atenta que se tomen cartas en el asunto y que se cumpla con este acuerdo tomado desde mucho tiempo atrás, pues de otro modo no puede dársele la agilidad que amerita la aprobación de esta clase de asuntos.

Después de externadas las dudas y opiniones y de haber analizado la información, se aprueba por unanimidad el punto número cuatro.

Se procede entonces a la presentación de la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2012 como parte del **punto número cinco** del orden del día.

El Cabildo, habiendo del mismo modo externado algunas dudas, mismas que fueron resueltas por el Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, se da por enterado en lo referente a este tema.

Para atender el **punto número seis** del orden del día referente a la autorización para que la Administración Municipal solicite crédito por \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) ante la banca comercial para cubrir obligaciones de fin de año, el Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, explica a los presentes en qué consistiría dicha solicitud y en qué sería utilizado el recurso, por lo que habiendo resuelto las dudas al respecto, los asistentes a la reunión aprueban por unanimidad la solicitud del crédito en cuestión por la cantidad ya señalada.

En lo concerniente al **punto número siete** acerca de la inclusión de la Coordinación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Tuxpan, en la estructura orgánica del H. XXXIX Ayuntamiento, la Lic. Marisela Flores Ruiz explica a los presentes que dicha instalación es debido a un oficio girado **por** en el que se establece por Ley que se debe separar dicha Coordinación de toda área en el Ayuntamiento y no ser representada por un funcionario que ya tenga otro nombramiento. La Licenciada menciona además, que la intención es que se coloque a un trabajador actual en el Ayuntamiento, sin ser éste coordinador o director de área, para que la aceptación de la medida no traiga consecuencias desfavorables al inflar la nómina con un nuevo empleado que por ahora y por cuestiones de escasez de recursos económicos en el Municipio no puede ser pagado.

El Lic. Carlos Alberto Flores Santos explica a los presentes que anteriormente la Ley de Transparencia manejaba que la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública podía representarse por cualquier funcionario dentro del Ayuntamiento, pero que con el paso del tiempo las funciones de la Unidad han venido creciendo y una sola persona no puede hacerse cargo de todo el trabajo que ésta demanda y al mismo tiempo continuar realizando sus funciones, por lo que debe asignarse a una persona en específico para hacerse cargo. Explica también que dicha Unidad no puede depender de la Contraloría Municipal porque en un determinado caso ésta debe tomar medidas en la resolución de un caso, por lo que es preferible que se mantenga al margen. Es así, que la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública dependerá de la Secretaría del Ayuntamiento.

Después de explicado el punto, se aprueba por unanimidad la creación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Tuxpan.

Habiendo revisado los puntos establecidos para la reunión, se procede a tratar lo relacionado a los Asuntos Generales, correspondientes al **punto número ocho** del orden del día.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pregunta por qué no se ejecutan los acuerdos que se toman en las reuniones, aún cuando éstos se asientan en las actas. Solicita se tenga más cuidado al respecto, pues sus funciones como Cabildo se ven minimizadas al no respetarse lo que acuerdan dentro de las juntas de Cabildo.

El Regidor, Prof. Alberto Acosta Martínez, comienza a hablar del tema de la actual dinamitación del Cerro de Peñas, diciendo que debe asegurarse que en cualquier daño que llegue a existir se deslinde al Ayuntamiento, pues hay personas en riesgo y aún cuando no ha sido un problema respaldado por el Ayuntamiento sí será el primero en ser acusado en el momento en que ocurra algún percance.

El Secretario, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, comenta que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, le pidió que se investigara a profundidad el tema, por lo que el Secretario se ha involucrado en la medida de lo posible asistiendo a las reuniones que se realizan en el Ejido de Peñas y hablando con las personas involucradas y afectadas por el problema.

Para dejar en claro este tema, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, explica a los presentes que una empresa privada es la que está sustrayendo el material (utilizado en la construcción) del Cerro de Peñas, pero que es el Comisariado Ejidal de dicha localidad quien la respalda y quien incluso está ocasionando el conflicto al autorizar y defender la dinamitación del Cerro. Comenta, que anteriormente ya se había hecho la sustracción del material en un área atrás del Cerro, misma que estaba alejada de la población, por lo que pensándose que sería en ese mismo lugar fue que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, firmó el permiso para seguir dinamitando. Sin embargo, se comenzó a dinamitar en un área muy cercana a las viviendas, sin haber sido este punto aclarado cuando se firmó dicho permiso por parte del Alcalde.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, comenta que con base en sus investigaciones se ha percatado que el Comisariado Ejidal de Peñas es quien ha estado apoyando a que se dinamite en ese lugar, pero también se ha dado cuenta que la población de Peñas no

está nada conforme con esta situación. Externa además, que averiguó que este problema se encuentra ligado al problema del agua potable, para lo cual, se había nombrado una Comisión que está constituida en un Acta, pero que después se colocaron personas nuevas sin la notificación y aceptación de la Asamblea ni del Ayuntamiento. El Secretario, invita a todos los presentes a asistir el sábado 24 de noviembre las 10:00 hrs en el Comisariado de Peñas a la reunión general para tratar todos estos puntos.

Concluyendo el tema, el Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, opina que deben vigilarse detenidamente todos los puntos que se encuentran al aire, como los permisos de dinamitación y el lugar donde se está sustrayendo el material, porque está en riesgo la vida de las personas. Opina además, que debe exigirse que se cumplan las peticiones al Comisariado Ejidal de Peñas y a la gente involucrada.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, externa su desacuerdo en que no se les avise con anticipación la cancelación de las reuniones de Cabildo, pues ellos se programan para realizar ciertas actividades.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, comienza a hablar del tema de tránsito y sus multas y de los detenidos por la Policía Municipal.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que en cuanto a las multas que se levantan a las motocicletas, a las personas que sean sugeridas por el Cabildo se les va a cobrar el mínimo, pero que no se dejará pasar dicho cobro, aunque si hubo faltas de respeto de cualquier índole a la Policía Municipal o a los agentes de Tránsito Municipal, no habrá ninguna clase de consideraciones. El Presidente Municipal considera que hay que tomar con seriedad todas estas cosas pues se trata de la seguridad y la vida de los ciudadanos, por lo que pide apoyo al Cabildo para continuar ejerciendo las medidas que se han tomado (como el multar e incluso recoger las motocicletas cuando los conductores no traen al casco puesto) y por las que el índice de accidentes ha disminuido.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, dice estar de acuerdo con lo que menciona el Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez, pero sugiere que también se ponga atención en que hay elementos de Tránsito Municipal que son muy groseros con la gente.

El Regidor, Prof. Ramón Alonso López Calvillo, comenta que no se quemó castillo en la fiesta del Día del Ejido en Tuxpan porque quien contrató dicho castillo lo hizo con otra persona y no con Donato Crespo Uribe, quien es también encargado de Protección Civil del Ayuntamiento. El Regidor, explica que de hecho fue haciendo uso de su cargo como Protección Civil que reportó

a la SEDENA que no existían las condiciones necesarias para la quema del castillo aún cuando el lugar está en las mismas condiciones que años anteriores en los que sí se ha quemado castillo.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, opina que faltó comunicación con el Comisariado Ejidal de Tuxpan al presentársele este problema, mismo que ya habló con Donato Crespo Uribe.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, pregunta al Presidente Municipal quién es el encargado del bacheo del tramo que va del cruceo a Mogotes hasta Palma Grande, pues está en muy malas condiciones e incluso han habido accidentes menores.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que es responsabilidad del Estado arreglar el tramo en mención, a lo que el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, solicita se ejerza presión para que se arregle esto antes de ocurra algún incidente mayor.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 15:10 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 47 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:55 horas del día 15 de Noviembre de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114

fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Propuesta, lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso la aprobación de las modificaciones presupuestales.
5. Presentación de la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2012.
6. Autorización para que la Administración Municipal solicite crédito por \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) ante la banca comercial para cubrir obligaciones de fin de año.
7. Inclusión de la Coordinación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Tuxpan, en la estructura orgánica del H. XXXIX Ayuntamiento.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que se encuentran presentes todos los miembros del cuerpo de Cabildo, estableciéndose así el quórum legal, por lo que en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Continuando con el orden del día y como **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Pasando al **punto número cuatro**, referente a la presentación y en su caso la aprobación de las modificaciones presupuestales, se le hace entrega a cada uno de los presentes el juego de copias que contiene toda la información que ha de tratarse.

El Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, explica a los asistentes que las modificaciones presupuestales que se busca realizar son con el propósito de empatar el presupuesto de egresos del Municipio con la Ley de Egresos del Estado para no generar observaciones.

Algunos de los regidores presentes externan las dudas que les surgen respecto a la información que tienen en sus manos, mismas que son resueltas por el Tesorero Municipal.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, comenta que desafortunadamente no pueden solicitar más créditos a instituciones bancarias para cubrir las deudas que se tienen porque Hacienda se comunicó con ellas y les notificó que el Municipio se encuentra en Buró de Crédito debido a la deuda que tiene con dicha institución, lo cual limita al Ayuntamiento en el encuentro de soluciones a los problemas económicos existentes.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, recuerda a los presentes que se había acordado que se les entregaría esta clase de información antes de la junta correspondiente para poder analizarse con anticipación, lo cual no ha sido cumplido al pie de la letra. Solicita de manera muy atenta que se tomen cartas en el asunto y que se cumpla con este acuerdo tomado desde mucho tiempo atrás, pues de otro modo no puede dársele la agilidad que amerita la aprobación de esta clase de asuntos.

Después de externadas las dudas y opiniones y de haber analizado la información, se aprueba por unanimidad el punto número cuatro.

Se procede entonces a la presentación de la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2012 como parte del **punto número cinco** del orden del día.

El Cabildo, habiendo del mismo modo externado algunas dudas, mismas que fueron resueltas por el Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, se da por enterado en lo referente a este tema.

Para atender el **punto número seis** del orden del día referente a la autorización para que la Administración Municipal solicite crédito por \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) ante la banca comercial para cubrir obligaciones de fin de año, el Tesorero Municipal, C.P. José de Jesús González Flores, explica a los presentes en qué consistiría dicha solicitud y en qué sería utilizado el recurso, por lo que habiendo resuelto las dudas al respecto, los asistentes a la reunión aprueban por unanimidad la solicitud del crédito en cuestión por la cantidad ya señalada.

En lo concerniente al **punto número siete** acerca de la inclusión de la Coordinación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Tuxpan, en la estructura orgánica del H. XXXIX Ayuntamiento, la Lic. Marisela Flores Ruiz explica a los presentes que dicha instalación es

debido a un oficio girado **por** en el que se establece por Ley que se debe separar dicha Coordinación de toda área en el Ayuntamiento y no ser representada por un funcionario que ya tenga otro nombramiento. La Licenciada menciona además, que la intención es que se coloque a un trabajador actual en el Ayuntamiento, sin ser éste coordinador o director de área, para que la aceptación de la medida no traiga consecuencias desfavorables al inflar la nómina con un nuevo empleado que por ahora y por cuestiones de escasez de recursos económicos en el Municipio no puede ser pagado.

El Lic. Carlos Alberto Flores Santos explica a los presentes que anteriormente la Ley de Transparencia manejaba que la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública podía representarse por cualquier funcionario dentro del Ayuntamiento, pero que con el paso del tiempo las funciones de la Unidad han venido creciendo y una sola persona no puede hacerse cargo de todo el trabajo que ésta demanda y al mismo tiempo continuar realizando sus funciones, por lo que debe asignarse a una persona en específico para hacerse cargo. Explica también que dicha Unidad no puede depender de la Contraloría Municipal porque en un determinado caso ésta debe tomar medidas en la resolución de un caso, por lo que es preferible que se mantenga al margen. Es así, que la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública dependerá de la Secretaría del Ayuntamiento.

Después de explicado el punto, se aprueba por unanimidad la creación de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública en el Municipio de Tuxpan.

Habiendo revisado los puntos establecidos para la reunión, se procede a tratar lo relacionado a los Asuntos Generales, correspondientes al **punto número ocho** del orden del día.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pregunta por qué no se ejecutan los acuerdos que se toman en las reuniones, aún cuando éstos se asientan en las actas. Solicita se tenga más cuidado al respecto, pues sus funciones como Cabildo se ven minimizadas al no respetarse lo que acuerdan dentro de las juntas de Cabildo.

El Regidor, Prof. Alberto Acosta Martínez, comienza a hablar del tema de la actual dinamitación del Cerro de Peñas, diciendo que debe asegurarse que en cualquier daño que llegue a existir se deslinde al Ayuntamiento, pues hay personas en riesgo y aún cuando no ha sido un problema respaldado por el Ayuntamiento sí será el primero en ser acusado en el momento en que ocurra algún percance.

El Secretario, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, comenta que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, le pidió que se investigara a profundidad el tema, por lo que el Secretario se ha involucrado en la medida de lo posible asistiendo a las reuniones que se realizan en el Ejido de Peñas y hablando con las personas involucradas y afectadas por el problema.

Para dejar en claro este tema, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, explica a los presentes que una empresa privada es la que está sustrayendo el material (utilizado en la construcción) del Cerro de Peñas, pero que es el Comisariado Ejidal de dicha localidad quien la respalda y quien incluso está ocasionando el conflicto al autorizar y defender la dinamitación del Cerro. Comenta, que anteriormente ya se había hecho la sustracción del material en un área atrás del Cerro, misma que estaba alejada de la población, por lo que pensándose que sería en ese mismo lugar fue que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, firmó el permiso para seguir dinamitando. Sin embargo, se comenzó a dinamitar en un área muy cercana a las viviendas, sin haber sido este punto aclarado cuando se firmó dicho permiso por parte del Alcalde.

El Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, comenta que con base en sus investigaciones se ha percatado que el Comisariado Ejidal de Peñas es quien ha estado apoyando a que se dinamite en ese lugar, pero también se ha dado cuenta que la población de Peñas no está nada conforme con esta situación. Externa además, que averiguó que este problema se encuentra ligado al problema del agua potable, para lo cual, se había nombrado una Comisión que está constituida en un Acta, pero que después se colocaron personas nuevas sin la notificación y aceptación de la Asamblea ni del Ayuntamiento. El Secretario, invita a todos los presentes a asistir el sábado 24 a de noviembre las 10:00 hrs en el Comisariado de Peñas a la reunión general para tratar todos estos puntos.

Concluyendo el tema, el Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, opina que deben vigilarse detenidamente todos los puntos que se encuentran al aire, como los permisos de dinamitación y el lugar donde se está sustrayendo el material, porque está en riesgo la vida de las personas. Opina demás, que debe exigirse que se cumplan las peticiones al Comisariado Ejidal de Peñas y a la gente involucrada.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, externa su desacuerdo en que no se les avise con anticipación la cancelación de las reuniones de Cabildo, pues ellos se programan para realizar ciertas actividades.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, comienza a hablar del tema de tránsito y sus multas y de los detenidos por la Policía Municipal.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que en cuanto a las multas que se levantan a las motocicletas, a las personas que sean sugeridas por el Cabildo se les va a cobrar el mínimo, pero que no se dejará pasar dicho cobro, aunque si hubo faltas de respeto de cualquier índole a la Policía Municipal o a los agentes de Tránsito Municipal, no habrá ninguna clase de consideraciones. El Presidente Municipal considera que hay que tomar con seriedad todas estas cosas pues se trata de la seguridad y la vida de los ciudadanos, por lo que pide apoyo al Cabildo para continuar ejerciendo las medidas que se han tomado (como el multar e incluso recoger las motocicletas cuando los conductores no traen al casco puesto) y por las que el índice de accidentes ha disminuido.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, dice estar de acuerdo con lo que menciona el Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez, pero sugiere que también se ponga atención en que hay elementos de Tránsito Municipal que son muy groseros con la gente.

El Regidor, Prof. Ramón Alonso López Calvillo, comenta que no se quemó castillo en la fiesta del Día del Ejido en Tuxpan porque quien contrató dicho castillo lo hizo con otra persona y no con Donato Crespo Uribe, quien es también encargado de Protección Civil del Ayuntamiento. El Regidor, explica que de hecho fue haciendo uso de su cargo como Protección Civil que reportó a la SEDENA que no existían las condiciones necesarias para la quema del castillo aún cuando el lugar está en las mismas condiciones que años anteriores en los que sí se ha quemado castillo.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, opina que faltó comunicación con el Comisariado Ejidal de Tuxpan al presentársele este problema, mismo que ya habló con Donato Crespo Uribe.

El Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, pregunta al Presidente Municipal quién es el encargado del bacheo del tramo que va del cruce a Mogotes hasta Palma Grande, pues está en muy malas condiciones e incluso han habido accidentes menores.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que es responsabilidad del Estado arreglar el tramo en mención, a lo que el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, solicita se ejerza presión para que se arregle esto antes de ocurra algún incidente mayor.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 15:10 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías

Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.

Acta No. 48 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:30 horas del día 29 de Noviembre de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción IV, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso la aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2013.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión.

A fin de dar cumplimiento con el **punto número uno** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista de asistencia a todos los miembros que

integran el H. XXXIX Ayuntamiento, informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentra ausente el regidor C. Enrique Ramírez Pérez, sin embargo al encontrarse la mayoría de los integrantes del Cabildo se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Enseguida, se procede a abordar el **punto número tres** del orden del día correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Como **punto número cuatro** y referente al proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2013, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita que el L.C. José de Jesús González Flores, exponga lo concerniente a este tema, quien al hacer uso de la palabra explica que no hubo muchas modificaciones a la Ley de Ingresos del año pasado, lo cual se debe en gran parte a que no se pretende afectar la economía de los habitantes del Municipio. Asimismo, detalla los ingresos que se pretenden recaudar anualmente por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, entre otros, los cuales serán destinados a cubrir gastos públicos.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pregunta la cantidad que se pretende ingresar, respondiendo el Tesorero Municipal, que se tiene proyectado un poco más de 102 millones de pesos.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, pregunta si habrá aumento en los salarios mínimos, explicando el Tesorero Municipal los cambios que hubo en las zonas A, B y C y las modificaciones que habrá respecto a ello, concluyendo que la zona a la que pertenecemos quedará igual.

Al término de las participaciones, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el proyecto de Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2013, la cual es aprobada por unanimidad.

Ahora bien, correspondiente al **punto número cinco** de asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, recuerda que en reunión pasada el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, preguntaba datos sobre la obra del boulevard Tuxpan, para lo cual el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez informa que el Ingeniero de la obra tiene pronosticado concluirla en un periodo de 4 meses aunque esté proyectando a 5 meses, lo anterior si el tiempo y las circunstancias lo permiten, recomendando que a la población se manejen el periodo de los 5 como prevención, asimismo mencionó que se está trabajando por una de las calles, con el afán de no

obstaculizar por completo el tráfico vehicular, sobre todo ahora que viene el periodo de vacaciones, por lo que al terminar con los trabajos en esa área se abrirá la otra calle.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez y Profr. José Ángel Medina Zamora, externan su duda sobre la extensión de la obra, para lo cual el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, hace del conocimiento que abarcará de la Calle Constitución hasta el Arco ubicado frente a la Unidad Académica No. 5.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, pregunta dónde están almacenados los monumentos que fueron removidos a causa de la construcción de este boulevard, señalando el Presidente Municipal, que están almacenados en las bodegas del Estadio de Béisbol Municipal “Lorenzo López Ibáñez”.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, manifiesta que debido a la Comisión de la cual forma parte se ha reunido con algunos transportistas, quienes le han comentado que los topes que se instalaron por Bodega Aurrerá no están colocados debidamente y podrían ocasionar accidentes, sobre todo con camiones de carga; de la misma forma, pregunta si están considerados los semáforos para el boulevard y si las calles a los costados de la carretera (por la Prepa No. 5 y el Club de Leones) serán rehabilitadas.

El Presidente Municipal, explica que los topes fueron colocados de esa manera para proteger a la ciudadanía que continuamente transita por esa zona y que corre el riesgo de ser atropellada, ya que la mayoría de los vehículos no respetan los límites de velocidad; asegura que se tiene contemplado por seguridad que el boulevard cuente con semáforos y que si el Estado no absorbiera ese gasto lo hará el Municipio; también comunica que las calles a las que hace mención el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, serán rehabilitadas no con pavimento hidráulico pero sí con otro material que deje esas calles en buenas condiciones.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta si las banquetas del malecón se tendrán que recortar, respondiendo el Presidente Municipal, que se reducirán 80 cm.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, propone que los carros grandes, tales como autobuses, no deberían transitar por la zona centro de la ciudad ya que son ellos los que ocasionan un caos vial, por lo que se deberían desviar por una calle alternativa como la Juan Escutia.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, indica que hace unos días se reunió con personal de la Coordinación de Tránsito y Vialidad, quienes han manifestado su inconformidad porque no se ha respetado su horario de

trabajo, ya que la Dirección de Seguridad Pública ha estado poniendo en marcha operativos de 9:00 de la noche en adelante y terminan muy tarde, teniendo que presentarse al día siguiente muy temprano.

El Presidente Municipal, manifiesta que ya tenía conocimiento de eso, pero que estos operativos se están implementando por corto plazo, haciendo de su conocimiento que los mismos han tenido resultados positivos ya que la población ya está utilizando el casco de seguridad; sin embargo algo que se observó fue que por la noche muchos jóvenes no hacían caso de este requisito, por lo que el operativo se extendió hasta la noche.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, expone que la florería ubicada por Calle Carranza entre la Calle Hidalgo e Independencia, construyó un escalón sobre la banqueta, lo que obstaculiza el paso del peatón, pidiendo al Presidente Municipal gire las debidas instrucciones a quien corresponda para que los visite y les pida que reubiquen ese escalón pero dentro de su propiedad sin afectar la banqueta. De igual manera, solicita al Presidente Municipal que la policía lleve a cabo rondas de vigilancia en la Colonia Pueblo Nuevo, específicamente por donde se encuentra la Capilla de Guadalupe, la cual debido a estas fechas y a la próxima celebración de la aparición de la Virgen de Guadalupe, se realizan peregrinaciones y mucha gente devota visita la Capilla muy de madrugada haciéndolo con desconfianza por que está muy oscuro y temen por su seguridad; asimismo comenta que hace falta mantenimiento en algunas luminarias, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se reúna con el personal que compete y den atención y solución a las peticiones del Regidor, quien también pregunta sobre el Reglamento del Teatro del Pueblo, el cual es importante para proteger y conservar en optimas condiciones el edificio, informando que en diciembre se presentará un ballet y el Coordinador de Educación y Cultura no quiso dejarlos entrar a ensayar.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, indica que el Teatro del Pueblo no debe prestarse ni utilizarse para fines políticos, evitando con ello que el Ayuntamiento pueda tener problemas.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, platica que visitando la página web del Ayuntamiento y las redes sociales, observó que en el evento del Tradicional Desfile del 20 de Noviembre estaba el Presidente Municipal únicamente acompañado de su esposa viendo el desfile. El Regidor reconoció que el Cabildo no se presentó a ese evento por que los encargados no les giraron las invitaciones, lo cual considera una falla con grandes repercusiones negativas ya que la población cree que es debido a un fraccionamiento entre el Cabildo y el Presidente Municipal por lo cual no asistieron al Desfile, siendo lamentables estos comentarios y más cuando se presentan a causa de malos entendidos que son producidos porque los responsables de estas actividades

no las desempeñan eficientemente, pidiendo se reprenda a quien cometió esta falta.

El Presidente Municipal, señala que a él tampoco lo invitaron, pero que sabe que es parte de su obligación presentarse a ese tipo de eventos, más cuando ya ha participado en ellos, pidiéndoles que entiendan este tipo de situaciones y lo que deben hacer, sobre todo cuando tenían conocimiento de que se llevaría a cabo, manifestando que el Coordinador de Educación y Cultura dedujo que estarían presentes, pero asegura que para evitar malos entendidos se les girará oficio en los próximos eventos.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, le dice al Presidente Municipal que en años pasados les han entregado invitaciones, y que ahora que participaron los sindicatos no estuvo presente el Cabildo, haciendo hincapié en que las invitaciones sí se giraron para los funcionarios del Ayuntamiento.

El Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, solicita al Presidente que el registro que está localizado por la Calle Churubusco sea reparado, ya que está en malas condiciones y puede ocasionar algún accidente, sobre todo ahora que iniciarán las peregrinaciones.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, expresa que difiere del comentario del Presidente Municipal, ya que todas las dependencias de este Ayuntamiento tienen conocimiento de sus obligaciones y deben cumplirlas y de no ser así están fallando, declarando que a causa de que no recibió invitación, tomó eso como pretexto y se fue a San Vicente, Rosamorada, a ver desfilas a su hija.

El Regidor, Ing. José Ángel Medina Zamora, opina que aún cuando ellos como Cabildo saben de su deber, la gente no, y lo que hacen con estos incidentes es proyectar una mala imagen a la ciudadanía. En su intervención, comenta también el problema que tienen unas ciudadanas acerca de un criadero de cerdos propiedad de un conocido ciudadano de la Ciudad porque realmente no han hecho desalojar los puercos, causa por la cual una nieta de una de esas señoras está enferma debido a los malos olores y a las infecciones que emite el lugar, por lo que pide atentamente se le dé la debida atención a ese caso.

El Síndico Municipal, comenta a su vez que lo que las personas solicitan es que no se aplican las medidas sólo para una persona, sino que se asegure que todos aquellos que tienen criaderos de cerdos dentro de las áreas pobladas saquen sus animales a lugares donde no se afecte a los vecinos, y que de hecho, se pone de ejemplo el caso de un vecino del anterior propietario mencionado que está afectando de igual manera.

El Regidor, Prof. José Martín Espericueta Aguiar, solicita que el Fiscal de Alcoholes, C. José Alfonso García Rafael, haga un recorrido por las áreas aledañas a la Capilla de la Virgen de Guadalupe, ubicada en la cabecera municipal de Tuxpan, dentro de las fiestas religiosas que ahí se celebrarán en días próximos, pues alrededor de esta iglesia y en toda la manzana donde está ubicada se coloca gente a ingerir alcohol y no hace caso a las peticiones de los vecinos del lugar de no hacerlo en altas horas de la noche y fuera de la realización de las fiestas.

El Regidor, Prof. Ramón Alonso López Calvillo, comenta a su vez que otro de los problemas es que en ese lugar hay gente a caballo que puede llegar a ocasionar un accidente, además de que hay personas que orinan en la vía pública, por lo que se debe dejar en claro que tanto no se debe tomar a la vía pública así como deben evitarse los actos mencionados.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 12:50 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
